

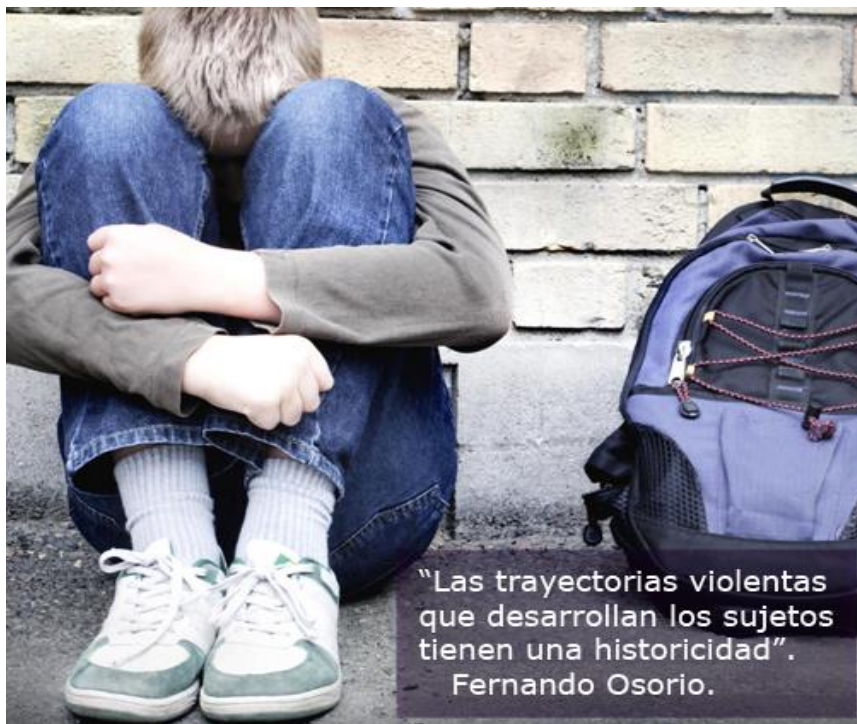


UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

¿Hipermodernidad e hiperbullying?

Las repercusiones del bullying en la construcción de subjetividad de los niños/as víctimas de esta problemática.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PRE-PROYECTO DE TESIS
TRABAJO FINAL DE GRADO

Montevideo, 29 de octubre del 2015.

Estudiante: Marcelys Liseth Hernández Álvarez C.I: 5.785.628-4

Tutora: Dra. Ana María Araújo Feliche

Índice

Fundamentación	1
Antecedentes	2
Referentes teóricos	3
Problema y pregunta de investigación	12
Objetivos de la investigación	13
Diseño metodológico.....	13
Consideraciones éticas	14
Cronograma de ejecución	15
Resultados esperados	15

Resumen

El presente pre-proyecto de investigación tiene como objetivo analizar las repercusiones del bullying (como vínculo exacerbado del contexto hipermoderno) en la construcción de subjetividad de los niños/as víctimas de esta problemática.

Esta investigación plantea un abordaje cualitativo, debido a que “La muestra en el proceso cualitativo, es un *grupo* de personas, eventos, sucesos, comunidades, etcétera, sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia” (Hernández, 2006, p. 562). Será llevada a cabo a través de la técnica de entrevista en profundidad semidirigida, que permitirá en el encuentro con los sujetos conocer, a partir de su propio relato, sus experiencias y vivencias en relación a dicha problemática. La población a estudiar serán niños entre 9 a 11 años de edad, que concurran a la escuela (xxx) ubicada en el barrio Brazo Oriental de Montevideo, Uruguay. Se administrará la escala “Agresión entre pares (Bullying)” para medir y determinar la agresión entre los escolares.

Al proponer el trabajo sobre un fenómeno social de gran prevalencia actual, como lo es el bullying, se hará necesario abordarlo desde el contexto histórico en el que estamos inmersos es decir, en el marco de la hipermodernidad.

Se espera por medio de este estudio generar conocimiento que sirva de referencia para futuras investigaciones que aborden la dinámica del bullying, en procura de una mayor comprensión del mismo y una posible intervención eficaz en su prevención.

Palabras claves: *Hipermodernidad - Bullying - Construcción de subjetividad*

Fundamentación

El interés por la realización de este pre- proyecto de investigación se debe a que en estos últimos tiempos el acoso escolar (bullying) ha adquirido una gran preeminencia. Los diferentes medios de comunicación (televisión, radio, prensa, entre otros) se refieren constantemente a la aparición del bullying en los distintos centros educativos del país, en virtud de reiterados hechos violentos que han dado mayor visibilidad a este fenómeno en nuestra sociedad. Considero oportuno indagar sobre esta temática a través de una orientación psicológica.

Estamos frente a un fenómeno social muy complejo, que no data de la actualidad, pero que se ha incrementado en estos últimos años. Por ese motivo, se estimó importante el estudio de esta problemática teniendo en cuenta la influencia que tienen los factores sociales en su crecimiento.

Nos encontramos en una época de prevalencia de la incertidumbre, el vacío emocional y existencial, la crisis de valores, la ruptura de los lazos afectivos y sociales, el miedo y la desconfianza. Esto da lugar al surgimiento de ciertas reacciones inadaptadas, algunas de ellas altamente violentas, que se van haciendo más habituales hoy en día.

Atravesamos un momento histórico que está pautado por la aceleración del pasaje del tiempo y de las nuevas tecnologías, que se prolongan a los distintos espacios de la vida cotidiana, produciendo grandes consecuencias y complejas transformaciones a nivel personal y social, e impactando en la forma en que los individuos se relacionan consigo mismos, con sus semejantes y con el mundo. Vale resaltar que, en este contexto, los centros educativos desde cierta dimensión se han convertido en un lugar de riesgo, cobrando preeminencia el maltrato entre pares, dejando de ser sitios seguros, tanto para niños, niñas y adolescentes, sin importar la clase social.

El fenómeno de la prepotencia, el abuso de poder, los malos tratos verbales, físicos y relacionales, así como la exclusión y la marginación social de unos compañeros hacia otros, es un tipo de conducta interactiva y relacional que debería observarse no sólo en su dimensión individual, es decir la que ejercen y la que padecen personas concretas, sino como fenómeno vincular o interactivo, ya que éste acontece siempre en el interior del vínculo interpersonal de las relaciones entre iguales. (Ortega, 2006, p. 244)

Es importante tener en cuenta que el bullying no sólo afecta a los actores involucrados (víctima, agresor y espectadores), sino a todo el conjunto social, es decir atraviesa la dinámica grupal e institucional.

Por esta misma razón, como estudiante de Psicología me pareció oportuno profundizar dicha problemática, ya que es un fenómeno psicosocial en aumento que afecta profundamente a nuestra sociedad.

Antecedentes

Investigaciones realizadas en otros países

Realizaremos una visión general de algunos estudios e investigaciones que se han llevado a cabo en relación al bullying en diferentes países.

Suecia, a finales de los 60 y principios de los años 70, es el primer lugar donde toda la sociedad se comenzó a interesar por la problemática de víctimas y agresores, extendiéndose a otros países escandinavos (Olweus, 1998).

A partir de 1973, Dan Olweus comienza a proponer las primeras aportaciones a través de estudios sistemáticos, donde establece el término bullying para hacer referencia a la dinámica que se crea entre la víctima y el agresor (Cerezo, 2002).

En Noruega en 1983, el Ministerio de Educación implantó una campaña a escala nacional de prevención en los centros escolares contra la dinámica violenta entre pares, debido al suicidio de tres chicos, suceso ocurrido al Norte del país como consecuencia del acoso escolar (Olweus, 1998).

Es a partir de finales de los años 80 y principios de los 90 que la problemática de acoso entre pares comienza a cobrar importancia en otros países, surgiendo diferentes investigaciones respecto al tema.

Floyd (1985-1989, citado por Cerezo, 2002), realizó en Estados Unidos un estudio con el objetivo de investigar las características de los adolescentes víctimas y agresores en un centro educativo de contexto bajo en Nueva York, siendo partícipes estudiantes de 7° y 8° grado.

En España, Cerezo y Esteban (1991, citados por Cerezo, 2002) intentan elaborar los perfiles de víctimas y agresores. En 1994-1995 continúan trabajando en la producción de instrumentos para medir la agresividad entre pares y confeccionando propuestas de intervención. Los trabajos de Ortega y Fernández (1994, citados por Cerezo, 2002) proporcionan datos descriptivos de las características de los escolares involucrados, así como también de los lugares que tienen mayor preeminencia.

En América latina

Vinicius y Coimbra (2008) en Brasil analizan la influencia entre el lugar de residencia y los episodios de acoso, comparando la situación de una escuela céntrica con estudiantes provenientes de distintos barrios, con la de una escuela periférica con

alumnos que conviven en ella y en el barrio. Enfatizan que las medidas de prevención deberían estar enfocadas en los grupos más que en los individuos.

En Chile, Batista y otros (2010, citado por Salgado, s. f.) centró su investigación en cómo los niños y niñas del primer y segundo nivel básico de una escuela de contexto socioeconómico y cultural medio alto perciben, vivencian e interpretan el fenómeno del bullying. Además analizó la respuesta que la comunidad educativa tiene para el mismo. El estudio es de corte cualitativo – exploratorio. Participaron alrededor de 47 alumnos de forma equitativa en relación a ambos niveles.

Gómez (2013) en México estudia cómo actúan los alumnos acosadores, las argumentaciones que manifiestan, y la forma como se experimenta la violencia recurrente por parte de las víctimas. Es realizada en cinco escuelas primarias de municipios del estado de Colima.

Estudios realizados en el país

Encontramos los trabajos de Salas, Lozano y Dovat (2011) con adolescentes de segundo año de Liceos Oficiales en la zona Oeste de Montevideo. El objetivo fue analizar la prevalencia del acoso escolar, sus características y la relación con el bienestar emocional y físico de los jóvenes.

Otra investigación fue llevada a cabo por Cajigas de Segredo y otros (2013) centrada en los mecanismos psicosociológicos y educativos que inciden en el fenómeno de la violencia en el sistema formativo secundario, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la educación de adolescentes. Este estudio surge a partir del trabajo anteriormente realizado por el equipo de Cajigas de Segredo y otros (2006). Se buscaba validar en la población uruguaya la “Escala Bullying, Fighting and Victimization” de Bosworth, Espelage y Simon (2000, citada por Cajigas de Segredo, Kahan, Luzardo, Najson, Ugo y Zamalvide, 2006, p. 144); analizar los sentimientos de ira, depresión, comportamiento agresivo y las correlaciones entre dichos sentimientos y conductas, a partir de la administración de la escala extranjera, traducida y adaptada en nuestro país con ciertas limitaciones, denominada “Escala de Agresión entre Pares” (EAEP).

Referentes teóricos

Hipermodernidad

El autor Gilles Lipovetsky plantea que la hipermodernidad es “una sociedad liberal, caracterizada por el movimiento, la fluidez, la flexibilidad, más desligada que nunca de los grandes principios estructuradores de la modernidad, que han tenido que adaptarse al ritmo hipermoderno para no desaparecer” (2008, p. 27).

En este momento histórico, asistimos a una serie de cambios sociales, culturales, económicos y tecnológicos, producto del advenimiento de un nuevo paradigma:

Hablar de paradigma supone referirnos a una nueva manera de pensar y ver la realidad. Leerla desde otros parámetros reorganizando nuestras experiencias. El paradigma encierra valores y componentes normativos. Se contrapone a un cierto modelo vigente, de carácter oficial y dominante. (Rebellato, 1998, párr. 15)

Este nuevo paradigma, está caracterizado por el individualismo, hedonismo y consumo exacerbado. Vivimos en una cultura dominada por la lógica del mercado, por el impulso del deseo, la búsqueda inmediata de la satisfacción individual y la ruptura de los lazos afectivos. Estamos inmersos en una sociedad efímera, multicultural y sin verdades establecidas, que pone de manifiesto la crisis de la familia moderna tradicional, y la caída de los viejos valores e ideales propios de la modernidad.

Se produjo un pasaje de una sociedad sólida a una líquida. Como explicita Bauman (2009):

La modernidad “sólida” era una época de compromiso mutuo. La modernidad “fluida” es una época de descompromiso, elusividad, huida fácil y persecución sin esperanzas. En la modernidad “líquida” dominan los más elusivos, los que tienen libertad para moverse a su antojo. (p. 129)

Según las ideas planteadas por este autor, la libertad conseguida por el hombre ha hecho que éste vaya perdiendo las habilidades de convivencia, es decir se ha convertido en un sujeto solo, que ha dejado de preocuparse por lo que acontece a su alrededor. Existe una carencia de vínculos afectivos o, cuando los hay, éstos no son duraderos, sino que son momentáneos, descartables e inestables. Asimismo el individuo, con el debilitamiento de los grupos de referencia (familia, religión, política, etc.) que anteriormente funcionaban como sostén, se ha vuelto frágil y vulnerable frente a las distintas situaciones de la vida cotidiana:

Son tiempos estos en que se ha borrado una cierta imagen del universo, desapareciendo con ella la sensación de seguridad y *solidez*, la certeza de pautas y *habitus* internalizados, la afirmación de ciertos valores transmitidos y asumidos: el ser humano se siente en la intemperie, como un extraño. (Araújo, 2013, p. 27)

El sujeto hipermoderno se encuentra inserto en un contexto de riesgo e incertidumbre, quedando cada vez más fragmentado, angustiado e inseguro por la ausencia de referentes.

Según Araújo (2011):

La Hipermodernidad, estaría atravesada por Kheros, el tiempo del evento y de la oportunidad.

De la inmanencia, donde la vertiginosidad del pasaje del tiempo; la aparición de nuevas tecnologías; el flujo continuo de informaciones virtuales que traspasan continentes en solo algunos segundos, van transformando nuestras subjetividades. (p. 111)

Estas mutaciones complejas atraviesan al sujeto en todo su ser, su manera de pensar, sentir, actuar, de relacionarse consigo mismo y con los otros.

Inmerso en esta sociedad de incertidumbre y de constante metamorfosis, el sujeto se ve obligado a adaptarse constantemente a la celeridad del tiempo, a la fluidez de los vínculos afectivos, al trabajo precario y flexible, símbolos característicos de esta época que le genera un miedo que se extiende hacia los distintos espacios de la vida cotidiana:

Vivimos en sociedades de riesgos. Sociedades de miedo. Miedo a los vínculos profundos, riesgo y miedo de la destrucción del Ecosistema que, paradójicamente estamos colaborando en destruir... Miedo a no poder sostener, allí, en lo más hondo de nosotros mismos, la aceleración y el vértigo de estas sociedades, de no poder resignificar nuestras propias vidas y dar sentido a nuestras existencias. (Araújo, 2011, pp. 113-114)

Son tiempos de inmediatez y de exigencias sociales; el presente se vive en el aquí y ahora, bajo una constante presión, haciendo que el sujeto se encuentre en un perpetuo estado de estrés y cansancio.

Byung-Chul Han (2012) plantea que “En realidad, lo que enferma no es el exceso de responsabilidad e iniciativa, sino el imperativo del rendimiento, como nuevo *mandato* de la sociedad del trabajo tardomoderna” (p. 29). Hoy en día las diferentes ofertas laborales buscan la efectividad y rapidez, sujetos que trabajen incansablemente “full time”, es decir los más “calificados” para el sistema. En consecuencia, por miedo al desempleo y a la exclusión social se crea una nueva imagen del “otro” como un posible adversario o quizás más aún, como una amenaza.

Este mismo autor afirma la aparición de un nuevo tipo de explotación de la sociedad del siglo XXI, en la que “El sujeto del rendimiento, que se pretende libre, es en realidad un esclavo. Es un *esclavo absoluto*, en la medida en que sin amo alguno se explota a sí mismo de forma voluntaria” (Byung-Chul, 2014, p. 12).

Esta situación le produce no sólo un agotamiento físico sino también psicológico, que cada vez se hace más explícito en las nuevas patologías emergentes (como por ejemplo, el síndrome de burnout, ataques de pánico, trastornos de alimentación, etc.) y en la sensación de vivir sometido a un miedo profundo: “Y el miedo se torna ‘liquido’

(Bauman, 2007), inaprensible, invadiendo las esferas del trabajo y de los vínculos. El miedo a la pérdida y a la des-inserción social, el miedo a la soledad afectiva, corporal, pautan nuestras vidas cotidianas” (Araújo, 2013, p. 27).

En similar línea de análisis y en otro momento histórico, Rebellato (1998) hace referencia a que actualmente, asistimos a la construcción de nuevas subjetividades y al surgimiento de nuevas patologías; señalando algunas de ellas:

El terror a la exclusión, que se expresa en la disociación de vivir bajo la sensación de lo peor (miedo de quien teniendo empleo puede perderlo, de quien habiéndolo perdido teme no encontrar jamás otro, miedo de quien empieza a buscar empleo sin encontrarlo, miedo a la estigmatización social); fortalecimiento de nuevas patologías ligadas a la violencia como forma de rechazo de una sociedad excluyente, pero también como conformación de una identidad autodestructiva; la violencia como expresión de la competitividad, pues se pierde el valor del otro como alteridad dialogante y se lo reemplaza por el valor del otro como alteridad amenazante ("sólo los paranoicos sobrevivirán", dicen lo neoliberales, queriendo referirse al hecho de que en el mercado sólo quien ve a los demás como amenazas, puede competir). (párr. 3)

La violencia, no es exclusivamente un fenómeno característico de la hipermodernidad. Es un hecho que la violencia ha existido a lo largo de toda la historia y en todas las sociedades humanas. Pero es innegable que la violencia cambia de acuerdo con las características de la época, la cual establece sus pautas, valores y modos vinculares, agudizándose en la actualidad.

En este sentido, se puede decir que actualmente vivimos en una época culturalmente violenta, con un alto grado de competitividad social, como respuesta al flujo avasallante del mercado en nuestra sociedad contemporánea y al conjunto de transformaciones políticas, económicas y culturales propias de la hipermodernidad. Se producen modelos de comportamiento y de relacionamiento que se han hecho cada vez más visibles y marcados en estos tiempos, como por ejemplo la violencia, que en estos últimos años ha incrementado su aparición en los diferentes espacios de la vida cotidiana.

Rodríguez Nebot (2012) afirma

La violencia es un flujo de elementos que se encuentran en las relaciones sociales, en los vínculos, como plus de energía, que permite la creación de nuevas modalidades de relación, así como la destrucción del semejante. La violencia es el resultado de la intersección de las relaciones humanas, invadidas de afectos y sentimientos de dominio, control, omnipotencia, frustración, impotencia, rabia, ira, odio, etc. (p. 87)

La violencia puede ser entendida como síntoma del contexto sociocultural en el que se está inserto. Cada sujeto la expresará de acuerdo con sus modos de pensar, sentir y comportarse, determinando modos de convivencia y de encuentro con el otro. Actualmente se puede decir que “El otro se ha transformado en un extraño, un alien que amenaza nuestra identidad” (Rodríguez, 2012, p. 91).

Anteriormente las relaciones interpersonales se basaban más frecuentemente en la confianza, solidaridad, afectividad y respeto. Hoy en día estos valores se han ido diluyendo, dejando que la violencia invada espacios de la cotidianidad, entre ellos el contexto educativo, que tiene como protagonistas a los jóvenes de diferentes edades, apareciendo en escena como forma de comunicación y vínculo entre pares.

Bullying

En la actualidad se observa un aumento del fenómeno del bullying o acoso escolar, siendo éste una forma específica de violencia en los centros educativos.

Osorio (2006) considera más apropiado hablar de violencia “en” las escuelas, que de violencia escolar, “ya que se trata de hechos de violencia social que irrumpen en ese medio” (p. 30).

Según Ortega (2010) no se puede dar por sentado que todas las conductas agresivas son parte del fenómeno bullying, porque los conflictos muchas veces forman parte de las relaciones entre los escolares. Estos les permiten el aprendizaje de las relaciones afectivas y la integración en el grupo de pares.

Al hablar de violencia escolar nos referimos a un hecho puntual o accidental que se presenta de forma aislada o esporádica y puede ser dirigida a los profesores, objetos de la institución escolar y a los alumnos. No siempre es una violencia entre pares. En cambio, es necesario distinguir el bullying de la violencia escolar, aunque es una forma específica de ella, debido a que en el acoso escolar las acciones violentas, sean físicas, verbales o psicológicas, son ejercidas entre pares e intencionadas con el objetivo de dañar al otro. Son propiciadas por un solo individuo o un grupo, son hechos violentos que se mantienen en el tiempo de forma reiterada.

En realidad, el bullying es una manifestación de violencia y de poder.

La mayoría de las investigaciones destacan que hay una asimetría de poder entre víctima y victimario (el agresor es el más fuerte, real o simbólicamente), produciéndose una relación de dominación y sometimiento.

Baeza-Herrera y otros (2010) plantea que:

El término “bullying” proviene del inglés “bully” que como sustantivo significa “valentón o matón” y como verbo, “maltratar o amedrentar”; en la dinámica del fenómeno juegan

papel importante las figuras “bullied” que corresponde a la víctima; “bully” al agresor y “bystander” al que atestigua el problema. (p. 151)

Por su parte, Olweus (1998) define acoso entre escolares (bullying) como la situación en que un alumno o varios se convierten en víctima de un estudiante o un grupo de ellos durante un tiempo prolongado, quedando expuestos de forma sistemática a acciones negativas. Entiende por acciones negativas todas las conductas agresivas realizadas de manera intencional hacia el otro, que pueden ser expresadas a través de formas diferentes: verbales (poner sobrenombres, amenazas); físicas (golpes, patadas); y la exclusión del grupo.

En cuanto al modo de intimidar, resulta importante diferenciar el acoso directo (que implica la intimidación abierta hacia la víctima, siendo estos ataques a través de insultos, golpes, gestos obscenos); del acoso indirecto (que podríamos denominar también violencia simbólica), que es menos visible debido a su forma sutil de presentarse, pero no por ello menos grave (maltrato psicológico y aislamiento social).

Siguiendo con Olweus, él plantea dos tipos de víctimas. En primer lugar, las víctimas típicas denominadas víctimas pasivas, cuyas características son: alumnos con baja autoestima, ansiosos, tranquilos, que se sienten fracasados, atacados; son sujetos que no tienen amigos, poseen una visión negativa de sí mismos, no tienen una conducta agresiva y generalmente reaccionan frente a esta situación a través del llanto y del alejamiento. En segundo lugar, las víctimas provocadoras, que se caracterizan por la mezcla de aspectos ansiosos y agresivos; generalmente son sujetos hiperactivos con problemas de concentración, provocando en su grupo de compañeros rechazo e irritación.

En relación con los agresores, hace referencia a dos tipos.

Uno corresponde a los agresores típicos; son aquellos que mantienen una conducta agresiva con sus compañeros, maestros y padres. Se caracterizan por poseer aparentemente una visión positiva de sí mismos. En comparación con los otros alumnos, tienen una actitud de mayor propensión a la violencia, por lo general son fuertes físicamente, tienen necesidad de dominio sobre el otro y reaccionan por impulsos con poco autocontrol. Quizás habría que analizar a nivel inconsciente qué implican estas conductas manifiestas por parte de estos tipos de agresores.

El otro tipo de agresores, llamados agresores pasivos o seguidores, son alumnos que nunca toman la iniciativa de las acciones violentas. Pertenecen a un grupo muy heterogéneo, integrado por estudiantes ansiosos e inseguros.

También existe la figura del espectador que tiene un papel importante en esta dinámica, ya que desde el silencio suele ser cómplice de estos hechos violentos que afectan a sus compañeros. Es decir, los espectadores no son ajenos a esta problemática sino que participan activamente de la misma (Piñeiro, 2010).

Es importante destacar que el bullying es un fenómeno practicado por niños y niñas. Sin embargo, distintos estudios concuerdan en que la diferencia de género caracteriza el tipo de acoso que es ejercido. Se basan en que los niños están más asociados con el acoso directo (agresiones físicas) y las niñas tienden a utilizar el acoso indirecto (agresiones psicológicas y exclusión del grupo), siendo este tipo de acoso menos visible frente a los espectadores.

¿Qué consecuencias tiene el bullying en los sujetos?

Las consecuencias son múltiples. A nivel consciente, la conducta y los vínculos violentos; y a nivel inconsciente, la internalización que hace la víctima del poder y la caída de la autoestima en la construcción de subjetividad.

De acuerdo con Carozzo (2010) el bullying afecta el proceso de enseñanza–aprendizaje y las relaciones personales entre pares y Maestros, efectos que están íntimamente ligados. Esto provoca un colapso en la vertebración del proceso de educación escolarizada.

Efectos en la víctima: Con más frecuencia se han reportado (Fernández y Martín, 2005, citado por Carozzo, 2010) efectos vinculados con la sensación de soledad e infelicidad, disminución de la autoestima, miedos arraigados, efectos psicossomáticos y emocionales, ansiedad, temor de concurrir al centro educativo, cambios en los hábitos alimenticios y de sueño, agresividad, ensimismamiento, tentativas de suicidio.

En el agresor(a): Sus acciones en general predicen futuros comportamientos antisociales y hasta delictivos.

En los observadores(as): Los niños terminan insensibilizándose frente a actos de violencia, perdiendo empatía y solidaridad con los maltratados. Pierden el interés por intervenir frente a situaciones de abuso y maltrato. Terminan siendo cómplices pasivos.

El acoso escolar provoca efectos orgánicos y psicosociales inmediatos en la convivencia cotidiana, pero también a mediano y largo plazo.

En relación a esta problemática se puede decir que “No existe un único motivo por el que un pequeño o una pequeña se convierte en acosador o acosadora, pero los factores del entorno pueden inducir el desarrollo de conductas agresivas” (Beane, 2008, p. 36). Se infiere que el bullying debe ser considerado como un fenómeno multicausal.

Por su parte, Rotenberg (2014) considera estas acciones violentas, como producto de un acumulado de hechos conflictivos anteriores, tanto conscientes como inconscientes, que varían según el entorno y la subjetividad del individuo. Destaca la importancia de tener en cuenta que los afectos negativos, como la violencia, la envidia y el odio, se activan cuando los sujetos se sienten ignorados e invisibles, como respuesta ante esta situación. De esta manera plantea que “Pensar el bullying como síntoma es entenderlo como síntoma complejo; sería la respuesta frente a la vivencia de la pérdida de la mirada, de la contención, del amor del adulto, de la corrupción y de la caída de los valores” (Rotenberg, 2014, párr. 1). La realidad se hace intolerable para el sujeto, en el cual “El desamparo va construyendo un modelo interno de prepotencia, desconfianza o terror paralizante” (Rotenberg, 2014, párr. 2).

Esta autora sostiene que, si bien no hay una causa única del acoso escolar, la familia, indudablemente, tiene un rol preponderante en esta problemática. Hace referencia a que si el círculo familiar adopta la violencia como forma de relacionamiento entre los miembros, si los conflictos en el hogar se resuelven a través de la violencia (entre padres e hijos, o entre ambos padres), este clima violento funciona como facilitador para establecer malos vínculos, ya sea de sometimiento, temor o deseos de represalia.

Otro aspecto que subraya es la sobreprotección o el autoritarismo ejercido por la familia a través de acciones como el castigo físico o psicológico que posibilita la adopción, por parte del sujeto, de la violencia como una forma de comunicación y de relacionamiento con el mundo, y más aun con sus pares, depositando lo negativo hacia el exterior, “proyectar lo malo en alguien, acentúa los rasgos de intolerancia, exacerbando las conductas crueles y la insensibilidad” (Rotenberg, 2014, párr. 3). Evidentemente el momento socio-histórico de la hipermodernidad exagera estas actitudes.

Por lo tanto, es importante resaltar que los cambios producidos en nuestra sociedad han provocado un debilitamiento de los valores y una permisividad excesiva de los padres que conlleva una carga substancial para el sujeto, el cual se siente solo e incomunicado. Esta carga muchas veces lo conduce a desempeñarse en el mundo a través de conductas inadecuadas, como defensa ante su angustia.

No se puede pasar por alto las influencias que tienen los factores sociales en el núcleo familiar y por ende en el sujeto, como el hecho del desempleo al que muchas familias se ven expuestas hoy en día, sin trabajo ni esperanzas. Entonces, “La falta de respuestas y de proyectos de los padres pone a los jóvenes violentos, irracionales, impulsivos, adictos” (Osorio, 2006, p. 121). En sentido contrario, existe una sobreocupación de los mismos, debiendo los padres acceder a varios empleos para

lograr una sustentabilidad económica. Esta situación deja en los jóvenes una sensación de desamparo, frustración y desaliento.

La actual cultura digitalizada produce complejas transformaciones a nivel social e individual. Se puede decir que los medios masivos de comunicación no sólo son un instrumento de información, sino que son dispositivos que generan modelos de comportamientos tanto conscientes como inconscientes. Se observa cómo estos transmiten diariamente una variedad de programación con altos contenidos violentos, que en mayor o menor medida impactan en la subjetividad de los sujetos. Se suma a esto el uso de las redes sociales, que muchas veces funcionan como medios para acceder a cualquier tipo de informaciones, en las que también prevalecen acciones violentas, ya sea a través de videos, fotografías y juegos online; el acceso a las mismas sin ninguna supervisión de un adulto es altamente probable; resultan, entonces, disponibles para cualquier edad.

WhatsApp, Facebook, Twitter, etc. se han convertido en nuevos sitios de relación y comunicación entre los sujetos, con el siguiente efecto paradójico: su utilización permite en muchos casos el acercamiento a personas que se encuentran a gran distancia, pero también otras veces incita al alejamiento de aquellas que se encuentran cerca. Estos nuevos espacios se convierten en “zona de bienestar” (Byung-Chul, 2013, p. 69), interfiriendo en el establecimiento de los vínculos afectivos y sociales cara a cara. Entonces, no se puede negar que las nuevas tecnologías promueven actitudes y estilos de vida, que pautan modos de convivencia en nuestra sociedad, aunque ésta no está completamente determinada por la tecnología (Castells, 2000). Gran parte de ella promueve conductas altamente violentas y nuevas formas de relacionamiento con los otros.

Como se dijo líneas arriba, la violencia cambia, de acuerdo al momento histórico cultural. Es así que en estos últimos tiempos, con el uso de las nuevas tecnologías, ha tenido lugar otra modalidad de acoso escolar, denominado cyberbullying: “La violencia se adapta a aquellos elementos que la cultura pone a su disposición, y es así como hoy utiliza las nuevas tecnologías y las nuevas pantallas para dañar a otros” (Castro y Varela, 2013, p. 146).

En este contexto, el cyberbullying (también conocido como ciberacoso o acoso cibernético), sería definido como una versión electrónica del bullying, llevado a cabo a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Las vías utilizadas para ejercer el acoso son variadas (Internet, blogs, páginas web y celulares). El cyberbullying es mucho más difícil de detectar por el anonimato que le confieren las redes sociales, colocando a la víctima en una posición de total indefensión (Di Lorenzo, 2012). Los estudios en torno a este tipo de acoso recién comienzan a

desarrollarse, debido a que es un fenómeno muy reciente pero en continuo crecimiento.

Construcción de subjetividad.

Entendemos la subjetividad como un constructo teórico, que hace alusión a lo más íntimo y particular de cada sujeto en relación a sus modos de pensar, sentir, actuar, de percibirse a sí mismo y a los otros.

En palabras de López (2012):

La subjetividad entonces refleja lo complejo de la relación entre el individuo y su entorno ya que se construye a través del cuerpo, de las percepciones de los sentidos, del lenguaje verbal y no verbal, de la interacción con los otros, de los sentimientos, pensamientos y valoraciones que el individuo construye a partir de su vivencia cotidiana, de sus mapas cognitivos, de los factores histórico sociales que lo afectan a partir de los cuales construye su microhistoria y también como sujeto social, la macrohistoria. (pp. 185-186)

Al hablar de subjetividad nos estamos refiriendo a una cualidad propia de cada individuo, única e irrepetible. Se desarrolla a lo largo de toda la vida, no es algo que se construye de una vez y para siempre, sino que es móvil, edificándose permanentemente, en función del momento histórico en el que el sujeto esté inserto y las valoraciones que éste haga de él. De esta manera, en el contexto de la hipermodernidad, los cambios que se producen en el mundo externo repercuten en la subjetividad del individuo.

En este sentido, “La constitución de la subjetividad implica que el sujeto posee herramientas que le permiten reorganizar sus representaciones acerca de sí mismo, de los otros y de su lugar en la sociedad” (Briuoli, 2007, p. 82).

Por ello, es importante pensar el contexto sociocultural en el que los niños y niñas se desenvuelven hoy en día. Las distintas situaciones o hechos de violencia a los que están expuestos cotidianamente, pueden incidir de forma negativa en la representación que los sujetos puedan hacer acerca de sí mismos, de sus semejantes y en su manera de manejarse como sujetos individuales y sociales.

Problema y pregunta de investigación

El problema planteado es analizar el impacto que las consecuencias psicosociales del bullying tienen en la construcción de subjetividad de niños y niñas.

En este sentido cabe preguntarse:

¿Qué impacto tienen las consecuencias psicosociales del bullying en la construcción de subjetividad de niños y niñas?

Objetivos de la investigación:

Objetivo general

Analizar las repercusiones del bullying (como vínculo violento del contexto hipermoderno) en la construcción de subjetividad de los niños/as víctimas de esta problemática.

Objetivos específicos

Identificar cómo el niño y niña víctima de bullying se percibe a sí mismo y a su entorno.

Conocer cómo reaccionan frente a esta problemática y cuáles son sus vivencias.

Diseño metodológico

Metodología

De acuerdo con el problema de investigación y los objetivos planteados, se propone una metodología cualitativa, en virtud de que ésta permite estudiar la realidad mediante un diseño flexible. Taylor y Bogdan (1987) plantean que “Si estudiamos a las personas cualitativamente, llegamos a conocerlas en lo personal y experimentar lo que ellas sienten en sus luchas cotidianas en la sociedad” (p. 21). Se buscará conocer y comprender las significaciones que tienen determinados acontecimientos para los sujetos y cómo ellos los vivencian.

Metodológicamente se utilizará la técnica de entrevista en profundidad semidirigida para obtener información acerca del objetivo que se plantea esta investigación, abriendo un espacio flexible y dinámico que permita fluir la comunicación sin caer en un mero intercambio de preguntas y respuestas. Este tipo de entrevista es entendido por Taylor y Bogdan (1987) como *“reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como la expresan con sus propias palabras”* (p. 101).

Población seleccionada

La población con la que se trabajará estará conformada por niños y niñas entre 9 a 11 años de edad, alumnos de la escuela (xxx) ubicada en el barrio Brazo Oriental en el departamento de Montevideo, Uruguay. Los mismos serán seleccionados a partir de la administración de la “Escala de Agresión entre Pares” (EAEP). Se trata de un cuestionario autoadministrable.

Procedimiento

En un primer momento, se coordinará una entrevista inicial con los informantes calificados (director, maestros, etc.) del centro educativo para explicitar los objetivos de la investigación, también se realizará un encuentro con padres o tutores de los alumnos. Posteriormente se generará un espacio informativo con los estudiantes. Se aplicará el cuestionario (EAEP) en el horario normal de clase, bajo nuestra supervisión, con el fin de seleccionar el grupo de estudio. Una vez identificados, se pautarán los encuentros para la realización de la entrevista en profundidad que tendrá un modelo de preguntas semiestructurado.

Análisis de la información

Se aplicará el análisis de contenido, debido a que éste permite analizar, interpretar y dar sentido a la información obtenida en las sucesivas entrevistas.

Según Varguillas (2006):

Es una técnica apropiada para la descripción objetiva, sistemática y cualitativa del contenido manifiesto o implícito de una fuente de datos como son las entrevistas, las observaciones de campo, los documentos impresos (diarios, cartas, autobiografías, bibliografías, periódicos y otros materiales) y las grabaciones audiovisuales. (pp. 74-75)

Con la finalidad de facilitar la compleja tarea que implica este tipo de análisis y lograr una mayor optimización de los datos, se combinará el proceso de análisis con la herramienta ATLAS. ti, que es un programa de análisis cualitativo asistido por computadora, para realizar el proceso de categorización y codificación de la información.

Materiales

Grabadora de audio, cuaderno de registro y lápiz.

Consideraciones éticas

El presente estudio se regirá por las consideraciones éticas expuestas en el Código de ética profesional del psicólogo/a (2001), con la finalidad de resguardar y otorgar mayores garantías a los participantes.

Los objetivos y actividades a realizar serán comunicados de forma clara y precisa a todos los actores involucrados en la investigación. Se solicitará el consentimiento libre e informado a padres o tutores y el asentimiento informado a alumnos. Asimismo, se garantizará a todos los participantes el resguardo de la información obtenida en los diferentes encuentros que serán grabados y documentados de forma escrita. También

se mantendrá en el anonimato la identidad de cada uno de ellos. Por último, se informará los resultados obtenidos en la investigación.

Cronograma de ejecución

Tareas / Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Revisión Bibliográfica y ajuste metodológico.	X	X										
Acercamiento con la Institución Educativa y gestión de los permisos necesarios para la ejecución.		X										
Coordinación de entrevistas.		X	X									
Realización de entrevistas en profundidad semiestructuradas.			X	X	X	X						
Procesamiento y análisis del material relevado.			X	X	X	X	X					
Redacción de informe final.								X	X	X		
Devolución a involucrados en la investigación.											X	
Difusión de los resultados.												X

Resultados esperados

Al finalizar el proceso de investigación se espera haber generado información pertinente y significativa en relación a los objetivos planteados; contribuir al campo de conocimiento alusivo a la temática abordada; y proporcionar mayor visibilidad a esta problemática desde un enfoque social integral que posibilite el trabajo eficaz de prevención; ya que los efectos que derivan de ella son devastadores para la vida de cada sujeto. Nos proponemos también aportar a la constitución de políticas públicas que encaren la temática.

Referencias Bibliográficas

- Araújo, A. M. (2011). *Sociología clínica: una epistemología para la acción*. Montevideo: Psicolibros Universitario.
- Araújo, A. M. (2013). *Todos los tiempos, el tiempo: trabajo, vida cotidiana e hipernormatividad*. Montevideo: Psicolibros Universitario.
- Baeza-Herrera, C., Vidrio-Patrón, F., Martínez-Leo, B., y Godoy-Esquivel, A. (2010). Acoso severo entre iguales ("bullying"). El enemigo entre amigos. *Acta Pediátrica de México*, 31(4), 149-152. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/actpedmex/apm-2010/apm104b.pdf>.
- Bauman, Z. (2008). *El miedo líquido: La sociedad contemporánea y sus temores*. Buenos Aires: Paidós.
- Bauman, Z. (2009). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Beane, A. (2008). *Bullying: aulas libres de acoso*. Barcelona: Graó.
- Briuoli, N. (2007, primavera). La construcción de la subjetividad. El impacto de las políticas sociales. *HAOL*, 13, 81-88. Recuperado de <http://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/view/201/189>.
- Byung-Chul, H. (2012). *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Heder.
- Byung-Chul, H. (2013). *La sociedad de la transparencia*. Barcelona: Heder.
- Byung-Chul, H. (2014). *Psicopolítica*. Barcelona: Heder.
- Cajigas de Segredo, N., Kahan, E., Luzardo, M., Silvia, N., Ugo, C., y Zamalvide, G. (2006). Agresión entre pares (bullying) en un centro educativo de Montevideo: estudio de las frecuencias de los estudiantes de mayor riesgo. *Revista Médica Uruguaya*, 22(2), 143-151. Recuperado de: <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rmu/v22n2/v22n2a10.pdf>.

- Cajigas, N., Luzardo, M., y Mungay, M. (2013). *Una mirada psicológica de la violencia en los centros educativos. Prevalencia de afectos, actitudes y conductas negativas de adolescentes del secundario público de Montevideo, Uruguay*. Saarbrücken, Alemania: Académica Española.
- Carozzo, J. (2010). El bullying en la escuela. *Revista Psicológica (Perú)*, 12, 337-338. Recuperado de <http://revistas.concytec.gob.pe/pdf/rp/v12n1/a13v12n1.pdf>.
- Castells, M. (2000). *La era de la información: economía, sociedad y cultura* (vol. 1). Madrid: Alianza.
- Castro, A. y Varela, J. (2013). *Depredador escolar: Bully y Cyberbully. Salud mental y violencia*. Buenos Aires: Bonum.
- Cerezo, F. (2002). *Conductas agresivas en la edad escolar. Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención*. Madrid: Pirámide.
- Coordinadora de Psicólogos del Uruguay. (2001). Código de ética profesional del psicólogo/a. Recuperado de <http://www.psicologos.org.uy/index.php/sobre-cpu/codigo-de-etica.html>.
- Di Lorenzo, M. (2012). Nuevas formas de violencia entre pares: Del bullying al cyberbullying. *Revista Médica Uruguaya*, 28(1), 48-53. Recuperado de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-03902012000100007&script=sci_arttext&lng=en.
- Gómez, A. (2013). Bullying: El poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(58), 839-870. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662013000300008&script=sci_arttext.
- Hernández Sampieri, R. (2006). *Metodología de la investigación* (4.ª ed.). México: McGraw Hill.
- Lipovetsky, S. (2000). *La era del vacío: ensayos sobre el individualismo contemporáneo* (13.ª ed.). Barcelona: Anagrama.

- Lipovetsky, S. (2008). *Los tiempos hipermodernos* (2.^a ed.). Barcelona: Anagrama.
- López, B. (2012). Subjetividad y salud mental en la vejez: la pertinencia de empoderar a los adultos. En Chávez, A., Macías, L., y Klein, A. *Salud mental y malestar subjetivo: Debates en Latinoamérica* (pp. 185-186.). Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Madrid: Morata.
- Ortega, R. (2006). Programas dirigidos a los alumnos. En Serrano, A. *Acoso y violencia en la escuela: cómo detectar, prevenir y resolver el bullying* (p.244).Barcelona: Ariel.
- Ortega, R. (2010). *Agresividad injustificada: Bullying y violencia escolar*. Madrid: Alianza.
- Osorio, F. (2006). *Violencia en las escuelas: Un análisis desde la subjetividad*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Piñero Ruiz, E. (2010). *Características de las relaciones familiares y escolares y roles en la dinámica bullying en estudiantes de educación secundaria obligatoria*. (Tesis de Doctorado, Universidad de Murcia, España). Recuperado de <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/17576/1/PineroRuiz.pdf>.
- Rebellato, J. (1998). *La globalización y su impacto educativo-cultural. El nuevo horizonte posible*. Recuperado de http://letras-uruguay.espaciolatino.com/rebellato/globalizacion_y_su_impacto.htm.
- Rodríguez, J. (2012). Bullying & hiperconectados. En Chávez, A., Macías, L., y Klein, A. *Salud mental y malestar subjetivo: debates en Latinoamérica* (pp. 87-91). Buenos Aires: Manantial.
- Rostenberg, E. (2014, 4 de diciembre). Modelo interno de prepotencia. *Página 12*. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/subnotas/261197-70662-2014-12-04.html>.

Salas, F., Lozano, F., y Dovat, L. (2011, setiembre). Acoso escolar y su impacto en la naturalización de la violación de los derechos humanos. Estudio de caso en un centro educativo de Montevideo. Trabajo presentado en las X Jornadas de Investigación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. Recuperado de <http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2013/archivos/Lozano,%20Dovat,%20Salas.pdf>.

Salgado Lévano, C. (s. f.). *Revisión de las investigaciones acerca del bullying: Desafíos para su estudio*. Recuperado de <http://observatorioperu.com/2012/agosto/bullying/revision%20de%20las%20investigaciones%20a%20cerca%20del%20bullying.pdf>.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). Introducción. Ir hacia la gente (cap. 1) y La entrevista en profundidad (cap. 4). En *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Varguillas, C. (2006). El uso de Atlas.ti y la creatividad del investigador en el análisis cualitativo de contenido UPEL. Instituto pedagógico rural el Mácaro. *Laurus Revista de Educación*, 12(Número Extraordinario), 74-75. Recuperado de https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Materiales/Varguillas.pdf.

Vinicius, M. y Coimbra, R. (2008). *Um Estudo sobre Bullying entre escolares do Ensino Fundamental*. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/prc/v22n2/a05v22n2.pdf>.